

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-224

Fecha Envio OC. : 24-10-2023 17:51:53

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-354-AG23

SEÑOR (ES) : ZIUS SPA

RUT : 76.877.935-k

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA :** Adquirir 5 frazadas de polar 2 plazas, 3 cubre colchon 2 plazas waterproff y 4 mesas con escotadura

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS :**

**DIRECCION DE ENVIO FACTURA :** O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

**DIRECCION DE DESPACHO :** O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

**METODO DE DESPACHO :** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO :** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121508	Mantas o frazadas	1 Global	compra de 5 frazadas de polar 2 plazas, 3 cubre colchón 2 plazas waterproff y 4 mesas con escotadura simple		453.021,00	0,00	0,00	453.021
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto	\$ 453.021	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 453.021	
						19% IVA	\$ 86.074	
						Total	\$ 539.095	

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114.05.79 del sistema cas.

**Fuente Financiamiento:** 114.05.79

### Observaciones:

Adquirir 5 frazadas de polar 2 plazas, 3 cubre colchon 2 plazas waterproff y 4 mesas con escotadura simple3704-354-AG23 dirigida a ZIUS SPA

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>